



## **PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”**

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir del 1o de enero del 2015



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA” REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

## INDICE

1.Introducción .....	2
2.Objetivos .....	3
3.Concepto de “Integración” según el Programa Una Mano Amiga .....	3
4.Requisitos para la postulación .....	4
5.Persona que podrá firmar la solicitud y el reporte del Proyecto .....	4
6.Documentos necesarios para presentar un Proyecto .....	5
7.Envío de la documentación para solicitar la aprobación del Proyecto .....	5
8.Aprobación de los Proyectos .....	6
9.Reportes.....	6
10.Envío de reportes .....	7
FICHA DE SOLICITUD DEL PROYECTO.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
EVALUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO .....	10
REPORTE DE FONDOS INVERTIDOS EN EL PROYECTO EJECUTADO.....	11



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### 1.Introducción

El presente reglamento tiene como finalidad orientar a las Asociaciones de Familias en las Representaciones en la presentación de proyectos al fondo de recursos del Programa Una Mano Amiga, que fuera aprobado en octubre de 2010 por la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta iniciativa, surgió en el pasado VI Encuentro de Asociaciones de Familias, realizado en octubre de 2009 en Quito, Ecuador. Las diferentes delegaciones plantearon la insuficiencia de recursos para poder desarrollar la labor de integración con las familias de la Comunidad BID. Luego de analizar en conjunto cómo se estaba trabajando en los distintos países, se vio la necesidad de elaborar una propuesta para ser presentada a la Presidencia del Banco solicitando la asignación de un presupuesto específico para este fin. En dicho encuentro se discutió sobre la importancia de la realización de proyectos sociales en las diferentes comunidades como:

1. Una forma de involucrar a los miembros de las Asociaciones en actividades directamente vinculadas con la realidad social del país en el que viven;
2. Una oportunidad de dar a conocer a los cónyuges y familiares de los funcionarios del Banco los objetivos y metas de desarrollo del BID, los proyectos en ejecución en cada país, y contribuir a las iniciativas en educación, cambio climático, reducción de pobreza y oportunidades para la mayoría;

Es por esta razón que luego del encuentro de Quito, la Asociación de Familias del BID en Washington, DC realizó una propuesta y petición de un presupuesto anual de \$60,000.00 que serían distribuidos entre todas las Representaciones, destinados a los propósitos indicados. El Presidente del Banco respondió favorablemente a las dos solicitudes realizadas. Autorizó un presupuesto de \$ 60.000 en el año 2011 y \$ 47.000 en el año 2012.

Con cargo a estos recursos se han financiado 26 proyectos hasta el 2014 de un total de 34 proyectos solicitados por las Asociaciones de Familias en las Representaciones, por un monto promedio de \$ 2500 por proyecto. Las Asociaciones pueden presentar proyectos que individualmente no excedan el valor de \$ 3.000 de contribución del Programa.



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### **2.Objetivos**

El objetivo de este fondo es que las Asociaciones de Familias en las Representaciones logren la integración de las familias de la comunidad BID del país a través de un aporte real en las comunidades donde las Representaciones se encuentran insertas, alineados a su vez, con las políticas de desarrollo que el Banco tiene en los diferentes países.

Específicamente, lograr el involucramiento y participación de los miembros de cada Asociación, con la finalidad de:

- a. coadyuvar metas sociales,
- b. fortalecer la integración de las familias y,
- c. desarrollar plenamente el trabajo para el cual las Asociaciones de Familias han sido creadas: acompañar y ayudar a las familias de los nuevos y actuales funcionarios del BID en el proceso de adaptación e integración.

### **3.Concepto de “Integración” según el Programa Una Mano Amiga**

El Programa Una Mano Amiga se propone contribuir a la mejor integración entre los miembros de la comunidad del BID en cada país. A tal efecto cuenta con recursos para que las Asociaciones de Familias promuevan la realización de proyectos sociales en beneficio de la sociedad donde viven, alineados a su vez, con las prioridades de la política de desarrollo del Banco hacia los países de América Latina y el Caribe.

En estos proyectos los miembros de la comunidad del BID deben unirse y participar conjuntamente en su ejecución, *logrando mayor integración entre ellos mismos a partir de ese esfuerzo común* y con el apoyo de la Asociación de Familias.

*Con los fondos del Programa Una Mano Amiga no se trata solamente de adquirir o donar elementos o materiales para una obra de bien común, sino también de llevar a cabo un proyecto en cuya ejecución se involucren directamente los miembros de la comunidad del BID.*

Ahora bien, la comunidad del BID incluye en forma amplia a:

- los empleados nacionales y sus familias
- los empleados internacionales y sus familias
- los jubilados residentes en el país y sus familias
- consultores, contratados y sus familias
- personal de servicios tercerizados y sus familias



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

Hay que señalar que el concepto de lograr mayor integración implica que en los proyectos deberían participar, idealmente, *todos* los sectores de la comunidad del BID. Reconociendo que la posibilidad efectiva de participación no es la misma en todos los países, el Comité del Programa Una Mano Amiga no ha establecido un requisito rígido al respecto, pero hay que hacer notar que el objetivo de integración difícilmente se cumpla si solamente participan en el proyecto personas provenientes de uno solo de los sectores de la comunidad del BID.

El Comité del Programa Una Mano Amiga recomienda a las Asociaciones de Familias que durante la preparación de los proyectos a presentar se procure informar e involucrar a todos los sectores de la comunidad del BID, ya sea en forma individual o a través de comunicaciones a las distintas instancias que existan en cada país, tales como la Asociación de Empleados, la Asociación de Jubilados, grupos de voluntarios, las familias de empleados y jubilados, y naturalmente la propia Representación del Banco.

### **4.Requisitos para la postulación**

4.1. Involucramiento y participación de los miembros de la Asociación de Familias de cada Representación (empleados locales y sus familias; empleados internacionales y sus familias, jubilados residentes en el país y sus familias) en el desarrollo del Proyecto.

4.2. Los proyectos presentados deberán ser en el ramo de educación, cambio climático, reducción de pobreza y oportunidades para la mayoría.

4.3. Cada Asociación de Familias podrá solicitar financiamiento del Programa Una Mano Amiga para sus proyectos hasta el monto de \$ 3.000 por proyecto.

4.4. Los proyectos se pueden presentar en cualquier época del año.

### **5.Persona que podrá firmar la solicitud y el reporte del Proyecto**

5.1. El presidente de la Asociación de Familias del país será quien firme y envíe tanto la solicitud como el reporte del proyecto. En el caso de que el presidente esté ausente, la Junta Directiva nombrará a quien los represente.

5.2. En el caso de que el país no tenga Asociación formada, los interesados en presentar un proyecto deberán contactar al comité del Programa Una Mano Amiga para acordar el procedimiento a seguir. Se procurará aprovechar esta oportunidad para impulsar la creación de la Asociación de Familias en dicho país.



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### **6.Documentos necesarios para presentar un Proyecto**

- 6.1. Carta dirigida a la Junta Directiva de la Asociación de Familias de Washington, DC, detallando la propuesta de Proyecto que se llevará a cabo y el presupuesto previsto para su ejecución.
- 6.2. Documentos que comprueben la existencia legal de la Institución (como copia de personería Jurídica).
- 6.3. Fotos de la Institución beneficiada.
- 6.4. Ficha de solicitud del proyecto (Este formulario se encuentra al final de este documento).

Aclaración: Los ítem 14 y 15 de dicha ficha deberán ser cuidadosamente llenados.

La ficha de solicitud debe incluir los elementos necesarios para que el Comité del Programa pueda apreciar si el proyecto cumple con el propósito del Programa y recomendar su aprobación a la Junta Directiva de la Asociación de Familias de Washington DC. Se recomienda por lo tanto incluir toda la información requerida, junto con las aclaraciones que la Asociación solicitante crea pertinente.

### **7.Envío de la documentación para solicitar la aprobación del Proyecto**

Toda la documentación necesaria para la aplicación al Programa Una Mano Amiga (indicada en el punto 5) deberá enviarse vía correo electrónico a:

- La Junta Directiva de la Asociación de Familias del BID. Washington, DC, [familya@iadb.org](mailto:familya@iadb.org)
  - Con copia a:
    - ✓ Alejandra Albarracín, Presidenta de la Asociación de Familias del BID, Washington, DC:  
[malbarracin@gmail.com](mailto:malbarracin@gmail.com)
    - ✓ Gisel Sayous, Coordinadora del Comité Programa Una Mano Amiga:  
[Manoamiga.afbid@gmail.com](mailto:Manoamiga.afbid@gmail.com)
    - ✓ Lorena Chaves, Directora de las Asociaciones en las Representaciones:  
[representaciones.afbid@gmail.com](mailto:representaciones.afbid@gmail.com)



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### **8. Aprobación de los Proyectos**

El Comité Programa Una Mano Amiga tendrá un plazo máximo de 30 días calendario desde la llegada de los documentos para emitir su recomendación a la Junta Directiva sobre la aprobación o no de los mismos. En caso de requerir mayor información o de existir alguna duda, la Junta Directiva o el Comité se comunicará con la persona responsable del proyecto en la Asociación de Familias correspondiente.

8.1. Una vez aprobado el proyecto por la Junta Directiva, la Asociación de Familias en las Representaciones recibirá una carta vía correo electrónico de la Junta Directiva de la Sede Central o del Comité Programa Una Mano Amiga, comunicándole que el proyecto ha sido aprobado, y solicitando confirmación del número de cuenta donde se realizará el depósito. El dinero en ningún caso será depositado directamente a la cuenta de la institución beneficiaria.

8.2. Como condición para el desembolso de los fondos la Asociación solicitante deberá presentar la lista de las personas de la Comunidad BID que participarán y su relación con el Banco.

8.3. Recibida esta documentación se procederá al desembolso.

### **9. Reportes**

Una vez ejecutado el proyecto, cada Asociación deberá realizar dos reportes, uno de evaluación de proyecto ejecutado y otro del uso de los fondos.

9.1. Reporte “Evaluación del Proyecto Ejecutado”.

9.1.1. Deberán reportarse los resultados del proyecto en relación a los objetivos del programa. Entre otras se requiere la siguiente información:

- Descripción de las actividades realizadas.
- Impacto en la comunidad donde se realizó el proyecto.
- Participación de la Comunidad BID.
- Beneficios del proyecto sobre la Comunidad BID.
- Dificultades presentadas y su resolución.
- Opiniones acerca del proyecto.

Este formulario se encuentra al final de este reglamento.

9.1.2. Fotos y/o video de la comunidad del BID trabajando en el proyecto.



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### 9.2. Reporte de fondos invertidos en el proyecto ejecutado

9.2.1. El Reporte de fondos se realizará en el formulario “Reporte de fondos invertidos en el proyecto ejecutado”, el que se encuentra al final de este reglamento. Debe incluirse el monto originalmente presupuestado y el efectivamente gastado para cada uno de los rubros. Si para realizar la actividad fue necesario hacer cambios al presupuesto original, favor de especificarlo y reportar los gastos con referencia al presupuesto modificado.

9.2.2. Comprobantes de los gastos realizados, escaneados como archivo PDF. Los mismos deben estar numerados y deben ser correlativos a los gastos realizados.

9.2.3 Al finalizar el proyecto, si hubiese un sobrante de dinero se deberá proceder de la siguiente manera:

- Si el valor es menor a \$ 50, la Asociación correspondiente podrá mantener el dinero para el siguiente proyecto.
- A partir de \$51, deberá devolverlo a los fondos generales del Programa.

## **10. Envío de reportes**

El plazo para presentar los reportes será de un mes posterior a la finalización del mismo.

Tanto el reporte “Evaluación del Proyecto Ejecutado” como el de “Fondos invertidos en el proyecto ejecutado”, deberán ser enviados vía email a las mismas personas indicadas en el punto 7.





**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA” REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

## GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

### 1. Información General:

País		
Nombre del Proyecto		
Fecha de Presentación de la Solicitud		
Fecha estimada de ejecución del Proyecto		
<b>1.1 Institución Beneficiaria</b>	Nombre y/o Razón Social	
	Dirección de la Institución	
	Código Postal	
	Teléfono de Contacto	
	Correo Electrónico	
<b>1.2 Representante Legal</b>	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono	
	Correo Electrónico	
Representante Legal (2)	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono	
	Correo Electrónico	
<b>1.3 Responsable del Proyecto</b>	Nombre	
	Teléfono de Contacto	
	Correo Electrónico	
<b>1.4 Tipo de Institución</b> (escuela, centro de salud, hogar de ancianos, etc.)		
<b>1.5 Objetivos de la Institución y servicios que presta</b>		



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### 2. Presentación del Proyecto:

<b>2.1 Presentación del Proyecto</b>	Población Objetivo <small>(Grupo que recibe la donación directamente)</small>	
	Cantidad de Personas Beneficiadas <small>(Grupo que recibe la donación directa e indirectamente)</small>	
	Ubicación Geográfica <small>(Características del lugar donde se realizará el proyecto)</small>	
<b>2.2 Breve Descripción del Proyecto y de la problemática que da origen al proyecto.</b>		
<b>2.3 De qué manera este proyecto ayudaría a resolver la situación actual?</b>		

### 3. Presupuesto del Proyecto:

<b>3.1 Total Presupuesto Estimado en US Dólares:</b>	
<i>Incluir un listado <u>detallado</u> de los artículos, materiales u otros ítems que se comprarán. Incluir el valor correspondiente a cada rubro en US dólares.</i>	

### 4. Participación de la Comunidad BID:

<b>4.1 Breve descripción del trabajo que realizará la Asociación de Familias en la institución elegida</b>	
<b>4.2. Indicar en qué consistirá la participación de los miembros de la Comunidad BID en el Proyecto?</b>	
<b>4.3. Cronograma tentativo de actividades a realizarse y fechas estimadas de ejecución.</b>	
<b>4.4. Indicar qué porcentaje de la Comunidad BID participaría en la actividad.</b>	

### 5. Fotografías del local donde se utilizará la ayuda solicitada. (Adjuntar fotos y/o CD)

Nombre de la persona que llena la solicitud: \_\_\_\_\_

Cargo en la Junta Directiva: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA” REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

PAÍS:	
FECHA de presentación del proyecto:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
FECHA de EJECUCIÓN del proyecto:	
1.Describa brevemente las actividades realizadas. Se cumplió lo planificado?. Explicar	
2.A su juicio, cuál fue el impacto en la comunidad elegida para desarrollar el proyecto?. Explicar	
3.¿Cuántas personas de la Comunidad BID participaron? Especificar número de funcionarios locales, internacionales tercerizados, consultores, jubilados, cónyuges e hijos.	
4.Lograron alcanzar los objetivos de participación esperados?.	
5.En el caso de haberse registrado una menor participación de los miembros de la Comunidad BID que lo previsto, indicar qué factores incidieron para ello.	
6.¿Cómo benefició esta actividad a la Comunidad BID a fortalecer la integración entre sus miembros?.	
7. Dificultades presentadas. ¿Cómo se resolvieron?	
8.Incluya la opinión de 2 ó 3 personas de la Comunidad BID que participaron en esta actividad (qué les dejó positiva o negativamente esta experiencia)	
9. Adjuntar fotos y/o video de la comunidad del BID trabajando en el proyecto.	

*Nota: Esta planilla se deberá llenar en forma electrónica, por lo que pueden utilizar en cada casilla todo el espacio que necesiten para la descripción.*

Firma de la persona responsable de la Asociación de Familias del BID que hace la solicitud: \_\_\_\_\_

Nombre completo de la persona de la Asociación de Familias del BID que hace la solicitud: \_\_\_\_\_

Cargo en la Junta Directiva de la Asociación de Familias: \_\_\_\_\_



**IDB Family**  
Association

# PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Vigente a partir Junio, 2016

### REPORTE DE FONDOS INVERTIDOS EN EL PROYECTO EJECUTADO

PAÍS:				
FECHA de presentación del proyecto:				
NOMBRE DEL PROYECTO:				
FECHA de EJECUCIÓN del proyecto:				
Detalle de Rubros a ser cubiertos	Monto originalmente presupuestado (US\$)*	Monto aprobado (US\$)	Monto efectivamente gastado (US\$)	Número del comprobante (adjuntar pdf)
<b>TOTAL</b>				

\* Las dos primeras columnas deben reproducir la información tal como figura en el proyecto aprobado.

Firma de la persona responsable de la Asociación de Familias del BID que hace la solicitud: \_\_\_\_\_

Nombre completo de la persona de la Asociación de Familias del BID que hace la solicitud: \_\_\_\_\_

Cargo en la Junta Directiva de la Asociación de Familias: \_\_\_\_\_



**IDB Family**  
Association

# **PROGRAMA “UNA MANO AMIGA”**

## **REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

Vigente a partir Junio, 2016